



SALTA, 04 de Octubre de 2011.

EXP-EXA N° 8374/2011

RESCD-EXA N° 686/2011.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, de docentes del Departamento de Informática de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 (en su sesión ordinaria del 28/09/2011)

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a los docentes que seguidamente se menciona:

Nombres y Apellido	Cargo que reviste	cantidad	motivo
C. U. Ernesto Sánchez	J.T.P – Exclusiva	Pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400,00)	Pasajes Salta-Bs.As.-Salta en el marco de Maestría en Redes de Datos de la Univ. Nacional de la Plata.
C. U. Sergio Rocabado Moreno	J.T.P. – Semiexclusiva	Pesos dos mil ochocientos (2.800,00)	Pasajes Salta-La Plata-Salta en el marco de la Maestría en Redes de Datos de la Univ. Nacional de La Plata.
Lic. Jorge Silvera	J.T.P.- Exclusiva	Pesos dos mil novecientos (\$2,900,00)	Pago arancel curso de postgrado Consultor Facilitador para la Implementación ISO 9001-2008 en la Univ. Tecnológica Nacional y desarrollo Tesis Maestría en Administración de Negocios –UCSAL

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, al Departamento de Informática, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA  
 Iv

Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO FUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa